

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20197** *Resolución de 5 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 214, 8 de noviembre de 2022, y en el número 250, 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre/estabilización:

Cuatro plazas de personal laboral fijo, a tiempo parcial, de Profesor/a del Conservatorio profesional de música municipal, especialidades de dolçaina, violín, percusión y viola, por el sistema de concurso.

Una plaza de personal laboral fijo, de Maestro/a de la escuela infantil municipal, por el sistema de concurso.

Tres plazas de personal laboral fijo, de Técnico/a Educador/a Infantil de la escuela infantil municipal, por el sistema de concurso.

Dos plazas de personal laboral fijo, de Profesor/a de Educación Permanente de Adultos (EPA), del Centro de Formación de Personas Adultas municipal, por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albaida, 5 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Alejandro Quilis Moscardó.